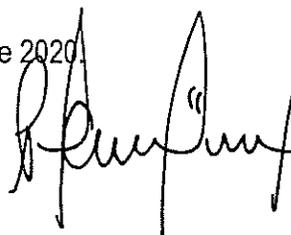


ENMIENDA No. 2
Licitación Privada Nacional No. LPrN-CP-001-2020
Adquisición de Colchones tamaño Unipersonal

Casa Presidencial, avisa a las Sociedades que han sido invitadas a presentar Oferta, mediante el proceso de Licitación Privada Nacional No. LPrN-CP-001-2020, “**Adquisición de Colchones tamaño Unipersonal**”, que mediante Decreto Ejecutivo PCM-005-2020, publicado en el Diario Oficial La Gaceta el 10 de febrero del año 2020, se declaró ESTADO DE EMERGENCIA SANITARIA, en todo el territorio nacional, con el propósito de continuar y fortalecer las acciones de vigilancia, prevención y control, garantizando la atención a las personas ante la ocurrencia de infección por el Coronavirus denominado COVID-19; así mismo, el Poder Ejecutivo en el marco de la Emergencia Nacional ante la amenaza de propagación del Coronavirus denominado COVID-19, mediante Decreto Ejecutivo PCM-021-2020 del 15 de marzo de 2020, decretó: Artículo 1.- Quedan restringidas, por un plazo de siete (7) días a partir de la aprobación y publicación de este Decreto Ejecutivo las garantías constitucionales establecidas en los Artículos 69, 71, 72, 78, 81, 84, 93, 99 y 103 de la Constitución de la República. Artículo 2.- Prohibiciones Específicas: 1) Se suspenden labores en el Sector Público y Privado durante el tiempo de excepción; 2) ...; POR LO TANTO, queda suspendida la apertura de ofertas programada para el día martes 14 de abril del 2020, empezando a correr nuevamente los términos legales a partir del primer día hábil, según sea establecido por el Gobierno de la República de Honduras, para lo cual se les estará avisando.

Tegucigalpa M.D.C., 02 de abril de 2020.



Ingeniero Pedro Alexander Pineda
Ministro de Administración y Gestión Financiera